MEMORIA JUSTIFICATIVA del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

EJERCICIO 2018

Mar Mulet Taló

Jefa Negociado de Familia e Infancia

Ester Albert Canalejas

Educadora Social del Negociado de Familia e Infancia

INDICE

1.	Introducción	Pág. 3 y 4
2.	Cronograma	Pág. 5

3.	Seguimiento y evaluación	Pág.	6 a 9
4.	Conclusiones	Pág. :	10



INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Castellón de la Plana desarrolla desde hace años actividades dirigidas a la infancia y adolescencia de la ciudad desde diferentes ámbitos y Concejalías: Bienestar social, Educación, Deporte, Cultura, TIC, Ordenación del territorio, Juventud, Igualdad, Salud y Seguridad Pública. En 2004, consciente de la importancia de su papel para promover y garantizar los derechos de la infancia y adolescencia y sus familias en el ámbito municipal, pone en marcha el Negociado de Familia e Infancia, dentro de la Concejalía de Bienestar Social.

En este proceso de evolución para mejorar la calidad de vida y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes de la ciudad surge la necesidad de elaborar un Plan Local de Infancia y Adolescencia (2018-2022)

Para el ejercicio 2018 se elaboró el Programa de Promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia y de participación infantil, del cual a continuación se describe la memoria justificativa, con indicación de las actividades realizadas, el proceso de las mismas y, en su caso, los resultados obtenidos (según la Orden 6/2017, del 20 de Julio, en la que expone que se tendrá en cuenta lo indicado en el articulo 75.2 del Real decreto 887/2006 de 21 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

En fecha 26 de Octubre se comunica al Ayuntamiento de Castelló el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF Comité Español, anunciada en el fallo en la VIII edición de los Reconocimientos Ciudades Amigas de la Infancia. Teniendo como compromisos los cinco objetivos marco de la iniciativa:

- 1. Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades;
- 2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
- 3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad;
- 4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios;
- 5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

Junto con el presente documento justificativo se adjunta, la relación de los gastos e inversiones de las actividades con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en



su caso, fecha de pago (de acuerdo con el Anexo V. Relación de gastos de la cuenta justificativa, de la Resolución de 13 de julio de 2018, por la que se convocan subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y de participación infantil para el ejercicio 2018

CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

MEDIDAS		Ejercicio 2018					
		1º Trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre		



Temporalización	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
M.1. Realización de charlas y actividades												_
para la promoción de valores como la												
solidaridad y cooperación.												
M.2. Desarrollo una vez al año de un evento												
donde niños, niñas, adolescentes y												
ciudadanía puedan conocer las diferentes												
culturas del mundo.												
M.3. Realización de jornadas y actividades												
dirigidas a adolescentes para mejorar la												
información sobre empleo, especialmente												
de empleo social y autoempleo.												
M.6. Impulsar los servicios de orientación												
para la crianza y educación de niños, niñas												
y adolescentes.												
M.7. Promover talleres con madres y padres												
adolescentes para mejorar sus capacidades												
respecto al desarrollo de su proyecto de												
vida y la tarea de crianza. M.8. Promover los servicios de apoyo a la												
familia que incorporen la conciliación de la												
vida personal, familiar y laboral. M.11. Abordar la problemática del												
absentismo y fracaso escolar implicando												
•												
especialmente a las asociaciones de etnia												
gitana. M.12. Realizar mejoras estéticas en centros												
educativos tanto colegios como institutos,												
para poder fomentar el sentimiento de												
pertenencia al centro educativo.												
M14. Mantener y mejorar las actividades												
para niños, niñas y adolescentes dirigidas a												
promover práctica de hábitos saludables												
relacionados con la alimentación.												
M19. Promoción de proyectos con entidades												
para cumplir objetivos del art 23 de la												
Convención de los derechos del Niño. M.20. Creación de "Espais Joves" en el												
Grao y en la zona oeste de la ciudad, que												
sean punto de encuentro y referencia para												
la infancia y adolescencia de Castellón. M.21. Actividades de comunicación de una												
forma más directa y con un lenguaje												
amigable de actividades de ocio												
organizadas para niños, niñas y												
adolescentes.												
M.22. Inclusión en una aplicación (App) y en												
redes sociales de la información sobre las												
actividades de ocio, tiempo libre, deporte y												
cultura.												
M.33. Dinamizar el funcionamiento del												
Consejo municipal de infancia y												
adolescencia de Castellón y la participación												
de niños, niñas y adolescentes.												

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



A continuación se detallan las medidas propuestas para el ejercicio 2018, con indicación de las actividades realizadas, el estado de ejecución de las mismas y, en su caso, los resultados obtenidos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEDIDA LINEA BASE	ESTADO DE REALIZACIÓN	RESULTADO
O1. Fomentar valores de tolerancia y respeto a la diversidad en	M1. Realización de charlas y actividades para la promoción de valores como la solidaridad, cooperación e interculturalidad.	En ejecución	1º,2º y 4º trimestre del año
niños, niñas y adolescentes.	M2. Desarrollo una vez al año de un evento donde NNA y ciudadanía puedan conocer las diferentes culturas del mundo.	Finalizada	El evento se ha realizado 27 de octubre de 2018
O2. Mejorar las posibilidades de empleo, con especial consideración al empleo social y el autoempleo para adolescentes.	M3.Realización de jornadas y actividades dirigidas a adolescentes para mejorar la información sobre empleo, especialmente de empleo social y autoempleo.	En ejecución	1º,2º y 4º trimestre del año
O3. Potenciar los recursos que permitan mejorar la calidad de vida de las familias y sus hijos e hijas y evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza.	M6. Impulsar los servicios de orientación para la crianza y educación de NNA. - Número de niños, niñas y adolescencia en situación de riesgo moderado o grave con intervenciones desde 2014.	En ejecución Todo el ejercicio 2018	 Prorroga para la prestación de la gestión externa del SADE Prorroga para la ejecución de talleres con menores y familias con conductas de inadaptación y maltrato y absentismo escolar. Entidad SPAM Convenio de suscripción nominativa de colaboración con el SSOM
O4 . Desarrollar	M8. Promover los	En ejecución	- Contrato de gestión externa dirigido a ofertar 23 plazas gratuitas en la Escuela Municipal Los Duendes



medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.	servicios de apoyo a la familia que incorporen la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Nº participantes: 1.834 niños y niñas	Todo el ejercicio 2018	 Ejecución de los proyectos socioeducativos "Temps d'esplai", "Ven al pinar" y "Ocio y educación especial" de apoyo a familias y promoción del ocio y tiempo libre Contratación de la prestación de servicios de atención y alimentación a menores en periodos vacacionales durante los que los comedores escolares permanecen cerrados. Se han atendido 25 niño y niñas en la escuela infantil Los Duendes. Se han atendido 1464 niños y niñas en la ejecución de proyectos socioeducativos.
O5. Mejorar la intervención en situaciones de riesgo y desprotección de niños, niñas y adolescentes.	M7. Promover talleres con madres y padres adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza.	En ejecución Todo el ejercicio 2018	Número de personas atendidas en talleres con madres y padre adolescentes para mejorar sus capacidades respecto al desarrollo de su proyecto de vida y la tarea de crianza. La Llar San Lorenzo: 28 participantes. La Llar zona Norte: 20 participantes.
O8. Mejorar las actuaciones para la prevención del fracaso escolar y absentismo	M11. Abordar la problemática del absentismo y fracaso escolar implicando especialmente a las asociaciones de etnia gitana. Porcentaje absentismo: 3,66%	En ejecución Todo el ejercicio 2018	- Intervención con familias de etnia gitana para la integración de menores absentismas en las aulas ordinarias y evitar el abandono escolar prematuro FUNDACION PUJAB - Intervención con familias de etnia gitana para la integración de menores absentismas en las aulas ordinarias y evitar el abandono escolar prematuro ASOCIACION GITANA - Proyecto de seguimiento escolar y educativo. Actividades de acompañamiento y refuerzo de alumnado con problemática de absentismo escolar Convenio para la ejecución del proyecto del Centro Sociocultural SAN AGUSTIN De toda la intervención se ha reducido el porcentaje de absentismo al 2,44%
O9. Mejoras en centros y actividades a	M12. Realizar mejoras estéticas en centros educativos tanto colegios como institutos, para	En ejecución 4º trimestre del	Promovida la participación de centros educativos para la realización de mejoras estéticas en sus centros.



realizar en centros educativos de la ciudad.	poder fomentar el sentimiento de pertenencia al centro educativo	ejercicio 2018	Meta: Mejoras estéticas en los centros educativos públicos de la ciudad.
O14.Promover acciones dirigidas a hábitos de vida saludables.	M14. Mantener y mejorar las actividades para niños, niñas y adolescentes dirigidas a promover práctica de hábitos saludables relacionados con la alimentación.	En ejecución 1º,2º y 4º trimestre del año	Se han mantenido y mejorado las actividades para NNA dirigidas a promover práctica de hábitos saludables relacionados con la alimentación. Concretamente se realizan dos talleres de educación en salud 1 Desayunos saludables Se han aumentado en 5 centros educativos y 219 alumnos respecto del año 2017, llegando a atender: 22 centros y 866 alumnos
			2Beber en salud Se han aumentado en 3 centros educativos y 148 alumnos respecto del año 2017, llegando a atender: 8 centros y 326 alumnos
O12. Promover medidas dirigidas a la integración de NNA con discapacidad. O13. Potenciar la visibilidad de la discapacidad en niños, niñas y adolescentes.	M19. Promoción de proyectos con entidades para cumplir objetivos del art 23 de la Convención de los derechos del Niño. Un Proyecto (Autismo)	En ejecución Todo el ejercicio 2018	 Convenio para la ejecución de los programas de "Respiro Familiar" y "Ocio y tiempo libre" Convenio colaboración con proyecto de rehabilitación logopédica y apoyo escolar a niños y niñas sordas.
15. Mejorar las posibilidades de acceso de NNA a las actividades de ocio, cultura y deporte de la ciudad.	M20. Creación de "Espais Joves" en la ciudad, que sean punto de encuentro y referencia para la infancia y la adolescencia de Castellón.	Ejecutado 4º trimestre del ejercicio 2018	El 24 de noviembre se ha inaugurado un "Espacio joven" en el Casal Jove del Grao de Castellón. Ha tenido muy buena aceptación entre los jóvenes de la población. Se han realizado charlas en IES de sensibilización de la diversidad funcional
O16. Mejorar la comunicación y los canales de	M21. Actividades de comunicación de una forma más directa y con un lenguaje amigable de actividades de ocio organizadas para niños,	En ejecución 4º trimestre del ejercicio 2018	Mejorada la comunicación para la información de actividades de ocio organizadas para NNA, más directa y con lenguaje más adaptado Meta: Aplicación medida en todas las



información a los NNA de las	niñas y adolescentes.		actividades municipales de ocio y tiempo libre NNA.
actividades de ocio, cultura y deporte de la ciudad.	M22. Inclusión en una aplicación (App) y en redes sociales de la información sobre las actividades de ocio, tiempo libre, deporte y cultura.	En ejecución 4º trimestre del ejercicio 2018	Incorporada en una aplicación (App) y en redes sociales la información sobre las actividades de ocio, tiempo libre, deporte y cultura, organizadas por el Ayuntamiento. Meta: App e información en redes sociales.
O23. Mejorar la participación de NNA en los distintos ámbitos de la ciudad.	M33. Dinamizar el funcionamiento del Consejo municipal de infancia y adolescencia de Castellón y la participación de NNA. NNA participantes: 20 - Reuniones del Consejo realizadas 2	En ejecución 1º,2º y 4º trimestre del año	 Contrato para la gestión indirecta de un servicio de dinamización y mediación del órgano de participación de la infancia y adolescencia en el municipio de Castellón de la Plana. Dicho órgano ha realizado en este ejercicio 2018: 6 Acciones de los miembros del consejo 77 Acciones de dinamización para el consejo 3 Sesiones del Órgano Municipal de Participación



CONCLUSIONES

Del seguimiento y evaluación de las medidas realizadas en el ejercicio 2018 se desprende que se están cumplido los objetivos transversales del programa. El programa es participativo, se ha tenido en cuenta y se ha trabajado en igualdad y perspectiva de género, es intercultural y pretende la mejora de la coordinación entre entidades y profesionales.

En términos generales, se están cumpliendo las medidas propuestas en el Programa de promoción de los derechos de la infancia y adolescencia y de participación infantil para el ejercicio 2018, para lo que la Concejalía de Bienestar Social impulsa y coordina tanto el desarrollo del plan como su evaluación. El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y la Mesa de Coordinación interna y externa de Infancia y Adolescencia están colaborando con la Concejalía en el desarrollo de las tareas de seguimiento y evaluación de las acciones comprometidas.

